

Dec. No. 798-01 que designa los señores José Isabel Cuevas Terrero, Marino Terrero Cuevas, Jorge Feliz, Osvaldo Pérez Cuevas y Valentín Feliz Feliz, Regidores del municipio de Las Salinas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 798-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Quedan designados como Regidores del municipio de Las Salinas, los señores José Isabel Cuevas Terrero, Marino Terrero Cuevas, Jorge Feliz, Osvaldo Pérez Cuevas, Valentín Feliz Feliz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 799-01 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Mikhail Sergeevich Gorbachev.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 799-01

CONSIDERANDO: Los altos méritos del Excelentísimo Señor Mikhail Sergeevich Gorbachev, Ex – Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas – URSS.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Oro al Excelentísimo Señor Mikhail Sergeevich Gorbachev.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana